

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: AUDELY GALINDO PEREZ
Demandado: AMALIA BRÍÑES PRIETO
Radicado: 500013110002-2021-00026-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 23 de enero de 2023 En la fecha pasó el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el contenido del oficio proveniente del Hospital Departamental con sede en la ciudad de Villavicencio, obrante en el AD No. 33, se dispone:

Requerir a la gerente de dicha entidad médica señora MARY LUZ DIAZ CESPEDES, solicitando allegar la historia clínica del señor GERMAN ANDRES BAQUERO BRÍÑES, en los términos como lo indicara en respuesta al oficio 2471 del 11 de noviembre de noviembre del 2022, toda vez que, pese a que manifestó haberla enviado en formato digital consistente en 404 folios, se hecha de menos tal archivo. **Oficiese**, suministrando el contenido del AD No. 33 y anexando copia del referido oficio 2471, el cual obra en el AD No. 28 del expediente.

Que por secretaría se acredite la efectiva notificación de la designación del Curador designado a los demandados herederos indeterminados del causante GERMAN ANDRES BAQUERO BRÍÑES, toda vez que se desconoce si el mismo tiene conocimiento de su nombramiento y sobre su manifestación en torno a la aceptación del cargo.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **201a351a27b71b49c0e336c2d24550c1c810cc01fae1635680db3a5c20d7014b**

Documento generado en 06/02/2023 09:53:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>